

**EXCARCELACION DE LA MESA DE HB**

# El Gobierno y la oposición acatan la decisión del Tribunal Constitucional

**COLPISA • MADRID**

La decisión del Constitucional de excarcelar a la anterior Mesa Nacional de Herri Batasuna fue acatada y respetada por todas las fuerzas políticas del país, que se mostraron respetuosos con el fallo al considerar que la sentencia se ajusta a derecho. Los dirigentes de los partidos no quisieron hacer una valoración política y negaron que la sentencia vaya a influir en el proceso de paz del País Vasco.

José María Aznar afirmó desde el Líbano y a falta de analizar en profundidad el fallo, que al Gobierno le toca «respetar, acatar y cumplir» esta resolución del alto Tribunal. El jefe del Ejecutivo sí adelantó que, sean cuales sean las nuevas circunstancias que se deriven de la puesta en libertad de los veintidós dirigentes *abertzales* que permanecían en prisión, sus planteamientos sobre el proceso de paz no van a variar, ni su determinación de mantener contactos con ETA.

En su gira por Oriente Medio, José María Aznar reiteró el respeto «escrupuloso» del Gobierno por las decisiones judiciales sean o no de su agrado, a diferencia de quienes las valoran en función de si les benefician o no. En todo caso, recalcó Aznar, es «el mundo de HB» el que tiene que evaluar sus nuevas circunstancias.

El ministro portavoz, Josep Piqué, afirmó que la sentencia del Constitucional supone la derrota del terrorismo y la derrota política de quienes intentaron cambiar la democracia por medio de la fuerza. Sobre la posibilidad de que los miembros de HB se presenten ante sus seguidores como víctimas del Estado, señaló que es una conclusión oportunista y que este proceso de-muestra que la justicia en España funciona con plenas garantías para todos, incluso para los que no aceptan

el funcionamiento del Estado de Derecho.

El secretario general del PSOE, Joaquín Almunia, resaltó una conclusión, que a su juicio, es positiva, y es que «quienes tanto han atacado la Constitución e incluso han apoyado el ejercicio de la violencia, ahora se están beneficiando de esa Constitución que tanto aborrecen». Almunia insistió en la posición de respeto y acatamiento que su partido mantiene, «el PSOE quiere dejar claro el res-

peto a la decisión, nos guste o no la sentencia».

Pablo Castellano, portavoz de Justicia de IU, valoró «muy positivamente» el fallo y espera que sea «un tanto positivo» para el proce-

so de paz. A su juicio, hay que eliminar los elementos, como era la permanencia de la Mesa de HB en la cárcel, que «obstaculizan la convivencia absoluta y la pacificación».

El presidente del comité de gobierno de UCD, Josep Antoni Duran Lleida, se mostró «satisfecho» con la decisión y manifestó que «en el futuro Mayor Oreja no debería ser el interlocutor en el proceso de paz de Euskadi, porque está demasiado implicado y es vasco».

Josu Jon Imaz, portavoz del Gobierno Vasco, comentó que «esta sentencia tenemos que tomarla con absoluta normalidad y con tranquilidad». En cualquier caso, aclaró que «esperamos que contribuya a un proceso de paz entre todos los vascos y consolide el proceso de reconciliación en Euskadi». En la misma línea, Iñaki Anasagasti, portavoz del PNV en el Congreso, dijo que «es el momento de mirar hacia delante y, sobre todo, buscar lecciones para que no vuelvan a ocurrir cosas como ésta y que impere en un Estado de Derecho la ley y que su aplicación no sea selectiva sino que sea igual para todos».

**Almunia subraya que los mismos que han combatido la Constitución son los que ahora se benefician de ella**

## El mundo judicial expresa su total respeto por la sentencia

**L. F. R. GUERRERO • MADRID**

«Mi más completo respeto». La frase, pronunciada por el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Javier Delgado Barrio, resume la reacción oficial del mundo judicial a la sentencia del Tribunal Constitucional. Un respeto que no oculta un extendido malestar por un fallo que, si bien ha creado estupor, ha atemperado la virulencia de la reacción que se preveía de los magistrados del Supremo.

Javier Delgado no quería bajo ningún concepto valorar la sentencia. Sólo la presión de los medios de comunicación le obli-

gó a abandonar un pleno del CGPJ que presidía para, en su calidad de presidente del Supremo, leer una declaración oficial en la que recuerda que la defensa de los derechos fundamentales, además de a los tribunales ordinarios, está también encomendada al Constitucional, «un órgano jurisdiccional que está fuera del Poder Judicial».

Respecto a la sentencia —«dictada en relación no con la Mesa de HB, sino con los ciudadanos que la integran», precisó Delgado— «merece, como todas la sentencias de los tribunales, mi más completo respeto», concluyó el presidente del Supremo.



El candidato del PSOE a la presidencia de Aragón, Marcelino Iglesias, es maquillado antes de una entrevista televisada.

EFE

## El PSOE gobernará en Aragón, la tercera comunidad que arrebató al PP tras el 13-J

*Los regionalistas apoyan por amplia mayoría el acuerdo con los socialistas*

**ANTONIO HERRAIZ • ZARAGOZA**

El socialista Marcelino Iglesias será el próximo presidente del Ejecutivo autonómico de Aragón gracias al apoyo de los regionalistas. Como estaba previsto, el comité nacional del Partido Aragonés Regionalista acordó anoche, por 95 votos a favor, 26 en contra y 10 abstenciones, pactar con el PSOE y negociar los próximos días el contenido concreto de la coalición. Aragón se convierte en la tercera comunidad que los socialistas arrebatan al PP desde las elecciones locales y autonómicas del 13 de junio. Las urnas propiciaron el cambio político en Asturias, y un pacto desalojó a los populares de Baleares.

Las remotas posibilidades que tenía el PP de alcanzar un acuerdo *in extremis* con el Partido Aragonés Regionalista (PAR) se esfumaron ayer por la mañana, cuando se suspendió de mutuo

acuerdo la reunión prevista entre ambos partidos. Los populares esperaban aún una contraoferta a su propuesta del domingo, pero la dirección del PAR ya había decidido el martes presentar su modelo de coalición para el Ejecutivo autonómico sólo al partido al que finalmente decidiera apoyar.

Aun así, los aragonesistas estaban dispuestos a una última cita, para comprobar si el PP incorporaba alguna oferta novedosa, algún compromiso fuerte de Madrid, que aún pudiera hacerles replantearse su postura. No fue así. La reunión se suspendió, y el comité nacional del PAR optó por pactar con el PSOE, como había propuesto la ejecutiva. Ni siquiera hubo intervenciones en contra.

La segunda ronda de consultas que el presidente de las Cortes y líder del PAR, José María Mur, iniciará hoy y que previsiblemente se prolongará hasta mañana

será una mera formalidad. PSOE y PAR negociarán el programa definitivo de gobierno y su composición, así como las garantías de cumplimiento y el seguimiento de la nueva coalición.

El lunes, Mur propondrá oficialmente a Marcelino Iglesias como candidato, tras oír a la Mesa de las Cortes, y a continuación la Junta de Portavoces señalará las fechas de la investidura: el miércoles 28, Iglesias presentará su programa de gobierno ante el pleno y un día después los grupos parlamentarios expondrán sus posiciones y votarán.

Si, además del respaldo del PAR, el candidato socialista obtiene el del único diputado de IU, sería investido presidente en primera vuelta por mayoría absoluta. Si IU se abstiene —como ya tiene decidido la Chunta Aragonésista—, Iglesias saldría elegido presidente el 30 en segunda vuelta.

## La Fiscalía del Supremo solicita la suspensión cautelar de la juez Ramírez

**M. SAIZ PARDO • MADRID**

El fiscal jefe del Tribunal Supremo, José Aparicio Calvo-Rubio, solicitó ayer al Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) la suspensión cautelar de la juez decana de Marbella, Pilar Ramírez Balboteo, después de que la Comisión Disciplinaria del órgano de gobierno de los jueces decidiera el lunes último abrirle un expediente disciplinario por dos faltas muy graves. Pese a que el trámite para investigar las supuestas irregularidades es lento, el CGPJ quiere resolver sobre el apartamiento de la juez antes de las vacaciones judiciales de agosto.

Aparicio Calvo-Rubio, número dos de la Fiscalía española, considera, como era previsible, que la magistrada bajo investigación por dos supuestas faltas

muy graves —no haberse abstenido de tramitar asuntos relacionados con su familia y no haber informado al CGPJ de sus posibles incompatibilidades— no debe seguir ejerciendo su puesto mientras la Comisión Disciplinaria no decida si, en efecto, cometió las irregularidades de las que es acusada por el fiscal jefe anticorrupción, Carlos Jiménez Villarejo.

### Macroexpediente sancionador

La respuesta de la Fiscalía es el paso inmediato después de las decisiones del Consejo de abrir un macroexpediente sancionador a la juez Ramírez, por cinco hechos diferentes, entre ellos no haberse abstenido en una inspección de la Agencia Tributaria contra su hermano Juan Carlos Ramírez, haber entendido sobre unas dili-

gencias contra una empresa de la que su padre es administrador o la intromisión en el ejercicio de la potestad jurisdiccional de su compañero Santiago Torres, juez instructor del caso *Atlético*, en el que figura como principal implicado, Jesús Gil y Gil, alcalde de Marbella, presidente del Club Atlético de Madrid y promotor de la agrupación política GIL (Grupo Independiente Liberal).

Tras la decisión del teniente fiscal del Tribunal Supremo, la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Marbella deberá pasar en breve ante el magistrado instructor designado para este caso, a fin de defenderse y exponer sus argumentos sobre las acusaciones contra ella de la Fiscalía Anticorrupción y del Servicio de Inspección del CGPJ.